

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL



Distr.
GENERAL

LC/G.1720
LC/IP/G.59
28 de febrero de 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL

REUNION DE LA XIII MESA DIRECTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION

Santiago de Chile, 5 y 6 de noviembre de 1990

INFORME DE RELATORIA
XIII MESA DIRECTIVA/CRP

DECIMOTERCERA REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION
(Santiago, Chile, 5 y 6 de noviembre de 1990)

I. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

A. Lugar y fecha

1. La Décimatercera Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación se celebró en Santiago, Chile los días 5 y 6 de noviembre de 1990 en el Salón Munich del Hotel Plaza San Francisco (Kempinski). Para su organización se contó con el respaldo del Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) del Gobierno de Chile. 1/ Aprovechando la oportunidad de esta Mesa Directiva, se llevó a cabo la Octava Reunión Intergubernamental sobre Experiencias Recientes en Planificación (RIERP). 2/

B. Asistencia

2. En la Reunión participaron integrantes de los cinco países miembros de la Mesa Directiva 3/, así como representantes del Gobierno de Chile, país anfitrión, de Costa Rica, sede de la Oficina del ILPES para Centroamérica y Panamá y de Trinidad y

1/ El día domingo 4 de noviembre a las 20:30 horas se llevó a cabo una reunión preliminar para la discusión y aprobación de la Agenda.

2/ Las presentaciones a esta reunión se publicarán en un documento separado. En el Anexo 1 se incluye una síntesis de las exposiciones.

3/ Brasil (Presidencia), Argentina (Primera Vicepresidencia), Cuba (Segunda Vicepresidencia), Colombia (Director) y Venezuela (Relatoría).

Tobago, sede de la Unidad ILPES/CEPAL para los países del Caribe de Habla Inglesa. Como invitados especiales asistieron representantes del Gobierno de España y del Gobierno del Perú. Además, en su calidad de Autoridades Directivas del SCCOPALC, participaron representantes de los Gobiernos de Uruguay (Presidencia) y de México (Relatoría).

3. Participaron a su vez el señor Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo de la CEPAL y el señor Horacio Santamaría, Director de la Oficina de Planificación y Coordinación de Programas de la CEPAL (véase la Lista de Participantes en el Anexo 2).

C. Sesión Inaugural

4. En la Sesión Inaugural hicieron uso de la palabra el señor Sergio Molina Silva, Ministro de Planificación y Cooperación del Gobierno de Chile, el señor Marcos Gianetti da Fonseca, Secretario Nacional, Secretaría Nacional de Planificación, Ministerio de Economía, Hacienda y Planificación de Brasil y Presidente de la XIII Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, el señor Horacio Santamaría, Director, Oficina de Planificación y Coordinación de Programas, en representación del señor Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo de la CEPAL y el señor Alfredo H. Costa-Filho, Director General del ILPES.

5. El señor Sergio Molina expresó por una parte su enorme satisfacción por ser Chile sede de la reunión de la Mesa Directiva, la cual no se realizaba desde hacía varios años en el país y, por otra, como ex-funcionario de la CEPAL y del Instituto. Agregó que para el Gobierno de Chile sería sumamente provechoso poder compartir con los otros países participantes sus experiencias recientes en materia de planificación, en particular a raíz de la reciente creación del Ministerio de Planificación y Cooperación. A este respecto, señaló que durante la discusión del proyecto de

ley que creó el mencionado Ministerio no hubo debates de tipo ideológico, un hecho difícilmente concebible decenios atrás. Indicó que, de hecho, había predominado el punto de vista eficacia/eficiencia sobre la concepción ideológica de lo que significaba tener un ministerio de planificación. De este modo, indicó, cabía esperar de manera realista la puesta en marcha de modelos políticos y sistemas económicos más homogéneos y más consensuales. Aludió al documento de la CEPAL sobre "Transformación Productiva y Equidad" señalando que la dualidad de cómo crecer en términos equitativos será la gran tarea y desafío de los países de la región en los años a venir.

6. El señor Marcos Gianetti da Fonseca se refirió al reciente retorno de varios países de la región a procesos democráticos así como a una mayor estabilidad económica con diferencias de mayor o menor éxito según cada caso nacional. Indicó que numerosos países vienen librando una intensa lucha contra la inflación y que la solución al proceso inflacionario es requisito previo a un crecimiento sustentado de largo plazo de las economías nacionales. Por lo tanto, agregó, la inflación es un primer tema prioritario para la gran mayoría de los países de la región. Como segundo tema, se refirió al crecimiento y al débil aumento del ingreso per cápita en los años ochenta. A continuación aludió al problema de la deuda externa que enfrentan los países de la región, señalando que la transferencia neta de recursos al exterior afecta al ahorro interno y, por ende, a la formación de capital y las perspectivas de crecimiento a largo plazo. Señaló que en la medida en que las políticas de estabilización den resultados, los Gobiernos podrán centrarse en el tema de la planificación y del desarrollo a largo plazo. Concordó con lo señalado por el señor Sergio Molina en cuanto a la desideologización del tema de la planificación e insistió sobre la necesidad de asegurar un adecuado desarrollo a largo plazo de las economías nacionales. Señaló que, a su juicio, este adecuado desarrollo a largo plazo debería traducirse, por una parte por un mayor crecimiento y una disminución de la brecha, en

términos de bienestar, que separan a los países en desarrollo de los países desarrollados y, por otra parte, por la promoción, a nivel nacional, de la justicia social. En este contexto, señaló, la planificación de las acciones sociales de los Gobiernos adquieren enorme importancia. Trátase, indicó, de una planificación del sector público que conduzca a la eliminación o, al menos, a una sensible atenuación de los niveles de pobreza, de analfabetismo, de salud, de vivienda, de educación y otros. Finalizó su exposición señalando que espera que la propuesta de programa de trabajo del ILPES para 1991 se examine a la luz de estos elementos.

7. El señor Horacio Santamaría transmitió el saludo del señor Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo de la CEPAL. A continuación, señaló que 1990 no será recordado como un año de satisfactorios resultados económicos ni tampoco como un año de tránsito fácil. Indicó que se anticipa para 1990 una caída del producto regional del orden del 1%, lo cual se traduciría por una reducción del ingreso per cápita de aproximadamente 3%. Agregó que el freno a la inflación ha sido tema dominante en la gran mayoría de los países. Habló sobre las repercusiones que tendrá en 1990 la crisis del Golfo Pérsico sobre el balance comercial de la región y, en muchos casos, sobre los esfuerzos por contener, o al menos reducir, el ritmo inflacionario. Además, señaló que para los países importadores, los altos precios del petróleo impondrán una nueva carga sobre su desarrollo económico y social. Por otra parte, comentó que los países de la región sigue agobiados por el peso de la deuda externa y que persisten serias dificultades para acceder a nuevos financiamientos. Resumiendo, dijo, el desempeño económico de los países de la región ha sido disímil en un panorama general de ajuste y adaptación a una situación de nuevas características, tratando de capitalizar las lecciones extraídas del decenio anterior. Agregó que a corto plazo, la evolución internacional es poco alentadora para la región. Sin embargo, hizo notar que hay elementos positivos, entre ellos, una toma de conciencia y de

decisión para enfrentar los problemas, un afianzamiento de los procesos democráticos y una convergencia de ideales e intereses conducentes a promisorias iniciativas, tanto bilaterales como multilaterales, en materia de integración económica. Se refirió a los trabajos de la CEPAL presentados al último período de sesiones, en particular el documento sobre Transformación Productiva con Equidad, el cual ofrece a los países de la región un posible camino de desarrollo en democracia para la década de los noventa. Agregó que la CEPAL continuará profundizando los planteamientos contenidos en ese documento los cuales quedarán plasmados en nuevos informes que serán sometidos al próximo período de sesiones a realizarse a comienzos de 1992 en Chile. Al respecto, señaló la importante colaboración que le incumbirá al Instituto a través de sus diferentes programas de asesoría, investigación y capacitación en la realización de estos trabajos.

8. El señor Alfredo H. Costa-Filho agradeció al Gobierno de Chile, a la CEPAL y a los representantes de la Mesa Directiva por su presencia en la reunión. Destacó una serie de trabajos sobre el tema de la planificación realizados tanto por el ILPES como por los propios Gobiernos y/o instituciones nacionales a lo largo de los años ochenta, y señaló que las conclusiones que surgen de dichos trabajos eran convergentes con las exposiciones hechas por los señores Sergio Molina, Marcos Gianetti da Fonseca y Horacio Santamaría. Continuó su exposición señalando que la discusión reciente de la planificación ha salido de su cauce tradicional, doctrinario o ideológico para reencuadrarse en un tema de racionalización del proceso decisorio y de ampliación de la eficacia y eficiencia de la labor del Estado o de las empresas públicas o, en el ámbito del sector privado, de las corporaciones. Agregó que, desde el punto de vista del Estado, hay cinco problemas básicos que el mercado no puede resolver. El primero de ellos, indicó, es el cambio productivo y tecnológico que plantea un punto de inflexión en la historia moderna. En esta conexión, se replantea la articulación del trabajo en el proceso productivo.

Indicó que la flexibilización de la planta industrial moderna destruye lo que venía entendiéndose por más de 200 años, por trabajo, por clase obrera, por clase campesina, con lo cual hay un elemento concreto para replantear el tema de la lucha de clases, entre capital y trabajo. Comentó que la mayoría de los trabajos en materia de desarrollo y planificación apuntan a este problema, es decir a un conflicto entre los empresarios que desean renovarse y los trabajadores que buscan mantener su status quo que la historia está ahora sepultando. De este modo, continuó, se enfrenta un desequilibrio - no resuelto - entre la dinámica de edad de la población y la dinámica de la generación de oportunidades de trabajo, el cual mientras no sea debidamente encarado, conducirá a que los temas de crecimiento y equidad continuen desafiando el pensamiento del continente. Un tercer problema, indicó, es que estos cambios llevan a cada país y a cada empresario privado a razonar en términos de mercados globalizados o de producción transnacionalizada. En otros términos, señaló, una cosa es el éxito episódico de uno u otro producto de exportación, muchas veces con poco valor agregado, y otra es la de crear condiciones reales de competitividad externa en un mundo de rápidos cambios tecnológicos. Un cuarto problema, comentó, se refiere al concepto de desarrollo autosostenido, el cual se ha visto modificado, significando hoy si la humanidad está o no creando condiciones de supervivencia desde el punto de vista ecológico, lo cual significa, a su vez, una extensión del campo de diseño de estrategias, no existiendo mercado que pueda resolver este problema. Por último, como quinto problema, indicó que la mejoría de la eficacia de la planificación pasa por cambios institucionales. Señaló que las actuales instituciones tienen poca capacidad para enfrentar los problemas actuales y que ello significa por ende otorgar atención al tema de la reforma del Estado y de la readecuación de las instituciones. Finalizó su exposición aludiendo el papel del ILPES en el examen de todos estos puntos y apoyo que puede brindar el Instituto a los gobiernos de la región.

D. Composición de la Mesa Directiva

9. De acuerdo a las bases de su organización, la XIII Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación estuvo compuesta por:

Presidencia:	Brasil
Vicepresidencia:	Argentina
Segunda Vicepresidencia:	Cuba
Director:	Colombia
Relatoría:	Venezuela

E. Temario y Documentación

10. Las deliberaciones se centraron en la Propuesta de Agenda, aprobada unánimemente por la Mesa Directiva que se incluye en el Anexo 3. La Dirección del ILPES presentó una serie de trabajos como base para las decisiones, cuya lista se detalla en el Anexo 4.

F. Organización de los Trabajos

11. Los trabajos de la Mesa Directiva se desarrollaron en cinco sesiones. Primera Sesión: Dirección Intergubernamental del ILPES; Segunda Sesión: Descentralización y Reglamento CRP; Tercera Sesión: SCCOPALC: "Madrid 1992"; Cuarta Sesión: Discusión y Aprobación de Resoluciones; Quinta Sesión: Ceremonia Solemne de Clausura.

Primera Sesión

DIRECCION INTERGUBERNAMENTAL DEL ILPES

INFORME DE AVANCE DEL TRABAJO DE 1990 Y PAUTAS DE TRABAJO
PARA 1991 (Documento NTI/E.XIII.02 y Anexos A y B).

12. El Director General del ILPES presentó el informe de actividades para 1990 y una propuesta de programa de trabajo para 1991.
13. Inició su exposición sobre las actividades realizadas durante 1990 indicando que se realizaron por lo menos 147 actividades las cuales conciernen las diferentes áreas de especialidad técnica y operacionales del Instituto. Señaló que tal número de actividades también significó una articulación con cerca de 100 instituciones distintas, con lo cual se podía tener una visión concreta de la capacidad catalizadora y de producción del ILPES.
14. Comentó que, en términos financieros, ello significaba que cada dólar aportado por los países miembros se traducía por actividades cuyo costo total era cinco o seis veces mayor. Destacó que en el caso de los aportes de Naciones Unidas, el costo total de las actividades ejecutadas alcanzaba a ser 7 y hasta 8 veces mayor. Continuó su exposición haciendo referencia a las investigaciones realizadas por el ILPES, por el Proyecto PNUD/ILPES RLA/86/029 y por terceros - sin costo alguno para el Instituto - las cuales habían dado origen a 141 documentos. Comentó que se realizaron asesorías a más de 15 países de la región, incluyendo países del Caribe. Hizo luego mención de las actividades de capacitación destacando la alta demanda que hay en materia de cursos por parte de los países. Indicó que, además de la realización del XXXI Curso Internacional de Desarrollo, Planificación y Políticas Públicas, se llevaron a cabo más de 20

cursos y seminarios. Aludió luego a las actividades de la Dirección del ILPES, destacando la realización de dos Mesas Directivas (XII y XIII) y la puesta en marcha de las actividades preparatorias para la VIII Conferencia Extraordinaria de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe a realizarse en Madrid, España, en marzo de 1992. En las áreas de especialización del Instituto, subrayó los logros alcanzados en materia de programación de inversiones y proyectos (por ejemplo, el INFOPROJECT Versión 2.1). En cuanto al área de planificación regional, mencionó las dos líneas básicas de trabajo: modelos de análisis regional y descentralización territorial. En materia de planificación social, destacó los temas de planificación municipal y apoyo a autoridades locales. Se refirió también a los temas de autoridad social, elaboración de proyectos sociales y fondos de emergencia social. Abordó la programación del sector público, señalando los temas de asignación de recursos y de articulación de la planificación con la gestión, así como el de descentralización y privatización. Destacó al respecto la importancia que tiene para el ILPES la aprobación, por parte del Gobierno de Italia, del proyecto sobre Eficiencia de la Empresa Pública en América Latina. Por último, en el área de planificación y coordinación de políticas públicas, señaló que el Instituto trabajó en tres vertientes: asesoramiento en la elaboración de un modelo de programación, investigación en materia de políticas económicas en países de viabilidad difícil y renovación del concepto de planificación. Finalizó su exposición refiriéndose al Proyecto PNUD/ILPES RLA/86/029 y al enorme interés que habría en asegurar su extensión parcial para 1991 a fin de atender necesidades específicas de los países de la región y profundizar en ciertos temas.

**INTERVENCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA
EN RELACION AL INFORME DE ACTIVIDADES PARA 1990
Y PAUTAS DE TRABAJO PARA 1991**

15. El delegado de Trinidad y Tobago solicitó que el programa de trabajo para 1991 contemple un mayor vínculo con el INTAL, en particular a través de la ejecución de proyectos de integración entre el Caribe y América Latina. También señaló su interés en que se tomara más en cuenta lo relativo al desarrollo del banco de proyectos y al proceso de descentralización. Por último, indicó que sería oportuno incluir en el mencionado programa de trabajo el apoyo del ILPES con respecto a la evaluación del funcionamiento de los organismos no-gubernamentales (ONG) y su papel como instrumentos y agentes del desarrollo socio-económico.

16. El delegado de Colombia felicitó al ILPES por el notable avance del proyecto sobre el banco de proyectos y señaló que en el presupuesto para 1992 - que se elabora actualmente en Colombia - se constataba una integración significativa de las inversiones al presupuesto nacional. Reiteró la necesidad de continuar apoyando el proyecto en lo referente a modelos y elaboración de indicadores líderes. Comentó sobre los trabajos que realiza el Departamento de Planeación de su país y mencionó que sería provechosa la colaboración del ILPES, en coordinación con otros organismos internacionales y/o regionales.

17. El delegado del Perú señaló que, por encargo del Presidente de su país, tiene la responsabilidad de estrechar los vínculos con el ILPES, agregando que numerosos funcionarios técnicos del Instituto Nacional de Planificación fueron formados por el Instituto. Adelantó que, en base a la exposición que haría en el marco de la reunión sobre el intercambio de experiencias recientes de planificación, su país requeriría asesoría por parte del ILPES en temas referentes al sector externo, programación de inversiones y reforma del Estado.

18. El delegado de Cuba mostró su satisfacción por las actividades realizadas en 1990 y las propuestas para 1991. Manifestó su interés en continuar recibiendo el apoyo del ILPES en los trabajos que se realizan en su país, señalando al respecto que se estaba redactando un convenio de colaboración entre el INIE-JUCEPLAN de Cuba y el Instituto.

19. El delegado de Chile también expresó su satisfacción por las tareas desarrolladas por el ILPES, subrayando que responden a las prioridades de los países. Agregó que sería oportuno que el ILPES continuara apoyando activamente las actividades de cooperación bilateral entre los países de la región. Por último, dió su apoyo al Director del ILPES para lograr la pronta aprobación, por parte del Gobierno de Italia, del proyecto sobre Eficiencia de la Empresa Pública en América Latina, mediante el envío de un cable.

20. El Director General del ILPES agradeció las intervenciones de los Delegados, comentando brevemente sobre cada una de ellas.

21. A continuación, el Director de Asesoría del ILPES tomó la palabra para comentar someramente sobre la labor del ILPES en cuanto a programación de inversiones y banco de proyectos. Señaló que los resultados obtenidos a la fecha se deben a una acumulación de experiencias nacionales, subrayando así la importancia de la colaboración recibida de los países de la región en esta labor.

22. El Director General del ILPES tomó nuevamente la palabra para añadir que el banco de proyectos permite una articulación con bancos y con proyectos de cooperación técnica internacional, lo cual podría ser de interés para algunos países. Por otra parte, señaló que se había revisado el informe de actividades del área de capacitación, solicitando al Presidente de la Mesa Directiva se le diera la palabra al Director de Capacitación del ILPES.

23. El Director de Capacitación señaló que varias actividades dependían de la obtención de recursos financieros y que, en algunos casos, estos no habían podido materializarse, con lo cual no pudieron ejecutarse las correspondientes actividades. Dió a continuación detalles sobre las finalidades y el contenido del Curso Internacional.

24. Sin otros comentarios, los miembros de la Mesa Directiva aprobaron por unanimidad el Informa de Avance de Actividades para 1990 y las Pautas de Trabajo para 1991.

25. Asimismo, se aprobó unánimamente la propuesta para la redacción de un cable para apoyar la pronta aprobación, por parte del Gobierno de Italia, del proyecto sobre Eficiencia de la Empresa Pública en América Latina.

NUEVO PROYECTO INSTITUCIONAL 1989/1990: Edición 13
(Documento NTI/E.XIII.03 y Anexos A y B)

26. El Director General del ILPES inició su exposición señalando que se había distribuido con anticipación la parte del Documento NTI/E.XIII.03 sin sus anexos A y B, que conforma la jurisprudencia sobre el Instituto y que ha sido objeto de discusión en numerosos foros. De este modo, señaló que centraría sus comentarios en los Anexos A y B, distribuidos a los Delegados de manera ad-hoc. Dió previamente algunas explicaciones sobre la estructura y contenido de los cuadros con datos financieros para facilitar el análisis por parte de los delegados. En su esencia, señaló, el ILPES enfrenta hoy una situación financiera dramática. Indicó que sería ésta Mesa Directiva la que decidiría sobre la consolidación del Instituto o su mutilación o simple desaparición. Esta crisis derivaba en especial del bajísimo nivel de los aportes directos de los Gobiernos, los cuales apenas habían llegado, a fines de octubre de

1990, a US\$422,000, es decir solamente al 30% del monto total de los compromisos. Por otra parte, agregó que en el transcurso de 1990 se había realizado un ajuste significativo del personal del Instituto, equivalente a US\$380,000. Pero recalcó que ya no sería concebible otro recorte sin afectar en su totalidad un área técnica del ILPES. Señaló que era indispensable disponer de inmediato de recursos por un monto de US\$450,000 para extender un número importante de contratos del personal profesional y de apoyo del ILPES por sólo algunos meses a partir de fines de noviembre de 1990. En resumen, señaló, el Instituto ha reajustado su presupuesto para 1991 a un nivel de 4.6 millones de dólares, en comparación con el monto aprobado de US\$5.0 millones para 1990, y de 5.4 millones de dólares para 1989. Manifestó que bajo esta hipótesis, el ILPES podría consolidarse y reconstituir el 50% de los recursos, para así llegar hasta fines de 1991. A continuación, sometió a los delegados la siguiente propuesta:

1. Pago urgente de las contribuciones pendientes de 1990, para financiar contrataciones por los dos últimos meses (noviembre y diciembre de 1990) y asegurar la realización de las actividades iniciales de 1991;
2. Regularización del pago de aportes vencidos para permitir reequilibrar el flujo de caja y normalizar las actividades regulares del Instituto (sugiriendo que, hasta el 28 de febrero de 1991, se reestablezcan condiciones para renovar los contratos pertinentes hasta igual fecha en 1992);
3. Se dé cumplimiento a las decisiones y solicitudes expresadas en los párrafos 19 y 20 del Documento NTI/E.XIII.03 y Anexos A y B, a base de misiones conjuntas del Director General del ILPES con un Director del CRP, a designar para cada caso particular, con miras a una reconstitución plena de las reservas mínimas ya autorizadas; y

4. Se dé prioridad a la obtención de aportes especiales o con carácter de emergencia de países miembros o no miembros o de organismos internacionales, con miras a una ampliación de las actividades, teniendo en cuenta la creciente demanda de los Gobiernos.

27. Para finalizar, recordó que el Proyecto PNUD/ILPES RLA/86/029 termina a fines de diciembre de 1990 y solicitó que el PNUD considere su extensión en algunas líneas de trabajo (en particular, sistemas de análisis coyuntural) en el año 1991 por un monto aproximado de US\$195,000. Señaló al respecto que el PNUD, con anterioridad y a través de la revisión "B" del documento de proyecto, había pedido que se asignaran unos US\$220,000 del presupuesto original a la ejecución de actividades no previstas inicialmente. En otras palabras, dijo que, la extensión que se propone implica un presupuesto inferior a la reasignación solicitada por el PNUD en 1987.

INTERVENCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA EN RELACION AL NUEVO PROYECTO INSTITUCIONAL

28. El delegado del Perú reconoció el papel que ha venido asumiendo el ILPES en el desarrollo económico y social de los países de la región y señaló que su gobierno cumplirá con los compromisos financieros contraídos con el Instituto.

29. El delegado del Uruguay señaló que su Gobierno está dispuesto a continuar su apoyo financiero al Instituto. Subrayó que los programas de reformas económicas que se están llevando a cabo por varios gobiernos de la región requerirán del apoyo del ILPES. Mencionó, como ejemplo, el tema de la canalización de recursos externos para inversiones en las economías nacionales. Prosiguió señalando que, todo lo anterior, junto al esfuerzo de austeridad realizado por el ILPES, conducen a su gobierno a ratificar su

intenciones de cumplir con los compromisos contraídos con el Instituto.

30. El delegado de México presentó sus excusas por la no asistencia del Ministro de la Secretaría de Programación y Presupuesto del país. Agregó que el gobierno siempre ha estado dispuesto e interesado en apoyar las actividades del ILPES.

31. El Presidente de la Mesa Directiva y Delegado del Brasil señaló que el programa de trabajo del ILPES es sensato y que, por otra parte, el Instituto ha hecho grandes esfuerzos por minimizar las contribuciones financieras de los países miembros. Aludió al hecho que el período de ajuste por los cuales pasan o han pasado las economías de la región, es o ha sido temporaria y que por ende confía que en breve los gobiernos se pondrán al día en el pago de sus contribuciones al Instituto. Finalizó indicando que el Gobierno del Brasil tomará todas las medidas pertinentes para ponerse al día en el pago de su contribución.

32. El delegado de Argentina apoyó lo dicho por el delegado del Brasil en cuanto a lo del programa de trabajo y a los esfuerzos realizados por el ILPES en materia financiera e informó que el titular del Ministerio de Planificación, junto con el Viceministro del Ministerio de Planificación viajarán a Santiago en los días a venir y que tomarán contacto con el ILPES sobre el tema de las contribuciones del Gobierno de Argentina.

33. Sin otros comentarios, los miembros de la Mesa Directiva adoptaron por unanimidad el Documento NTI/E.XIII.03 y Anexos A y B.

34. Se finalizó la sesión mediante la lectura de la propuesta de cable al Gobierno de Italia referente a la aprobación del proyecto sobre Eficiencia de la Empresa Pública en América Latina, la cual se aprobó de manera unánime.

Segunda Sesión**DESCENTRALIZACION Y REGLAMENTO CRP**

35. Al inicio de la Segunda Sesión tomó la palabra el Señor Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo de la CEPAL. Hizo mención del largo vínculo que une la CEPAL al ILPES, en particular desde 1974 cuando el Instituto se incorporó al Sistema de la CEPAL, pero con personalidad propia. Señaló que en el ámbito institucional lo que le da al ILPES una personalidad propia es que tiene foros intergubernamentales propios y recibe contribuciones directas de los gobiernos para su sostenimiento. En tal sentido, agregó, el ILPES es distinto a cualquier otra entidad de la Secretaría de la CEPAL. Manifestó que se mantiene una coordinación funcional y que hay, sea parcialmente, una integración financiera, la cual se ha mantenido a lo largo de todos los años mediante la asignación al ILPES de puestos permanentes financiados con cargo al presupuesto regular de las Naciones Unidas. Agregó que fue un logro que el ILPES no se viera afectado por la restricción de puestos como consecuencia de la crisis financiera que afectó a las Naciones Unidas en los últimos cinco años. Manifestó que estos puestos significan la plataforma mínima que le asegura continuidad y un mínimo de estabilidad al Instituto y que todo lo que se movilice más allá, vía contribuciones directas de los gobiernos y recursos extrapresupuestarios, viene a aumentar esta masa crítica para así poder ejecutar el programa de trabajo que los Gobiernos Miembros le solicitan al Instituto.

36. Comentó que desde un punto de vista funcional, la CEPAL ha tratado de buscar una total integración del programa de trabajo del ILPES al programa de trabajo de la CEPAL. Finalizó su exposición señalando que la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL reitera su compromiso de continuar apoyando, en la medida de sus posibilidades, las actividades del ILPES y fomentar la cooperación intraregional.

DESCENTRALIZACION SUBSEDES DEL CARIBE Y CENTROAMERICA Y PANAMA
(Documento NTI/E.XIII.04 y Anexos A y B)

37. El Director General del ILPES inició la presentación del tema de las Subsedes señalando que ambos casos están en un punto de inflexión y recordó la solicitud de descentralización de las actividades del ILPES hecha por los países de la región y miembros del Instituto, la cual tomó cuerpo a partir de 1975. Preciso que la descentralización en el área del Caribe y aquella en el Istmo Centroamericano son dos casos que cabe diferenciar. Respecto de los países del Caribe de Habla Inglesa, señaló que el ILPES trabajó relativamente poco en esa área hasta comienzos de los años ochenta cuando se tomaron medidas para estrechar los vínculos entre el Instituto y estos países.

38. Señaló que luego de analizar las necesidades de apoyo que los países del Caribe de Habla Inglesa requerían del ILPES, se creó la Unidad ILPES/CEPAL, se asignó un puesto profesional del ILPES, el cual tuvo que reasignarse - según acordado - a la sede del ILPES. Sin embargo, señaló también que el monto total de los recursos provenientes de las contribuciones de los países del Caribe de Habla Inglesa para mantener la Unidad han sido escasos, indicando que para el septenio 1984-1990 el ILPES debería haber recibido 1.22 millones de dólares recibiendo sólo cerca de US\$2,000. Preciso que reconocía que numerosos países del Caribe de Habla Inglesa habían sufrido un fuerte deterioro económico y social, pero que ello también había sido el caso de los países de América Latina. Sin embargo, subrayó que en los últimos años se propuso a la Mesa Directiva eliminar las contribuciones anuales de los países del Caribe de Habla Inglesa, con sólo tres excepciones (países de mayor tamaño) y que esta propuesta fue aprobada, pero precisándose además que las actividades del ILPES en el Caribe debían ser financiadas exclusivamente con proyectos extrapresupuestarios. Destacó que el ILPES continúa y continuará ejecutando actividades de importancia

en el Caribe de Habla Inglesa pero coordinadas desde la Sede, con lo cual pone a la consideración de la Mesa el mantenimiento o no mantenimiento de la Unidad.

39. En lo referente a Centroamérica y Panamá, señaló que resulta más sencillo apoyar esa área y que se ha trabajado allí desde hace muchos años. Agregó, sin embargo, que ha habido mayor presión de parte de los países por lograr la descentralización de las actividades del Instituto. Ello condujo a que se firmara en 1987 un convenio que estableció la OCAP en San José de Costa Rica. Al respecto, comentó que el anterior Gobierno había cumplido a cabalidad la parte que le correspondía en lo que se refiere a la instalación de la Oficina y que el actual Gobierno también así lo hace. Subrayó, sin embargo, que el presupuesto de la OCAP se agotó, y, por lo tanto, que desde marzo/abril de 1990 el Instituto viene financiando los funcionarios y consultores exclusivamente con recursos propios. Indicó que el ILPES incluso asignó a uno de sus funcionarios por unos dos años. Pero recalcó que, con anterioridad, la Mesa Directiva también aprobó que las actividades en el Istmo Centroamericano debían financiarse exclusivamente con recursos extrapresupuestarios, vale decir, proyectos específicos. Señaló que, desafortunadamente, no se han obtenido recursos en el marco del PEC, ni se ha logrado la aprobación de un proyecto por parte del Gobierno de los Países Bajos. A continuación, indicó que los aportes de los Gobiernos han sido mínimos. Finalizó su exposición señalando que cabe, por lo tanto, a esta Mesa Directiva analizar las posibilidades de mantener o no a la OCAP.

**INTERVENCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA EN
RELACION A LA DESCENTRALIZACION**

40. El delegado de Trinidad y Tobago tomó la palabra para comentar la situación de la Unidad del ILPES para la Región del Caribe de Habla Inglesa. Señaló que la opción de la descentralización sería más eficaz y que por lo tanto el problema central consistía en analizar modalidades para obtener recursos que permitiesen que dicha Unidad fuese funcional. Indicó que probablemente hay demasiadas instituciones regionales en el Caribe que persiguen objetivos similares al ILPES y que por lo tanto, sería quizás oportuno una racionalización de todas ellas. A continuación recordó la capacidad de trabajo del ILPES y el efecto multiplicador de sus actividades, señalando que esta cobertura debería revisarse tomando en cuenta los países del Caribe, como una primera opción. Comentó que otro aspecto de interés para la Mesa Directiva concernía el establecimiento de una Comisión para el Caribe que cuenta con el apoyo de los países miembros del CARICOM. Agregó que esta Comisión tiene como mandatos analizar temas relativos a la situación caribeña y sus vínculos con el resto del mundo y que ello ha conducido a un programa de discusiones con países del Caribe de Habla Hispana, Francesa y Holandesa. Comentó que es difícil anticipar los resultados de este diálogo, pero confía en que estos serán promisorios. En tal sentido, comentó que el ILPES debe tener presente lo anterior en la programación de sus futuras actividades. Prosiguió con su exposición subrayando que a la luz de los esfuerzos realizados por el ILPES para lograr el apoyo de los Gobiernos del Caribe - miembros del CDCC -, el interés del ILPES en continuar sus actividades en la región y los acontecimientos antes mencionados, solicita a la Mesa Directiva se examinen mecanismos para asegurar la obtención de recursos que permitan la presencia continua del ILPES. Por otra parte, indicó que hay ciertos obstáculos lingüísticos que deben vencerse y que impiden acceder a o tomar en cuenta todas las actividades que realiza el

ILPES, incluso una débil participación de expertos caribeños en las investigaciones que lleva a cabo el Instituto. Comentó que respecto de estos puntos hay campo para que el ILPES dé mayor apoyo, mencionando el papel que podría cumplir, por ejemplo, la capacitación y, más específicamente, el dictado de cursos que tomen en cuenta la realidad caribeña.

41. El Director General del ILPES tomó la palabra para señalar que un funcionario del ILPES viajará a una reunión con funcionarios del INTAL y que se solicitará el apoyo del INTAL en algún trabajo de integración América Latina/Caribe. El ILPES, indicó, también estaría dispuesto a traducir su material docente al inglés. Con respecto a los países del Caribe de Habla Holandesa, hizo referencia a la reciente Reunión de la XII Mesa Directiva en Curacao, y que en esa oportunidad se habían analizado posibles actividades en dicho país. Comentó asimismo sobre el apoyo que ILPES brinda a Haití. A continuación hizo referencia a los esfuerzos que realiza el Instituto para poner a disposición de los países del Caribe de Habla Inglesa diversas investigaciones de importancia.

42. Prosiguió su exposición haciendo referencia a la posibilidad de que se asignara un experto/funcionario del CARICOM o del CDB a la sede del ILPES por un año inicial para ampliar los conocimientos del Instituto sobre el Caribe y su apoyo a la región. Solicitó por último, que el Director del Area de Asesoría ampliara la respuesta del Instituto en lo referente a la Unidad en Trinidad y Tobago.

43. El Director del Area de Asesoría señaló el interés que tiene el ILPES en apoyar la región del Caribe. Agregó que el problema central consistiría en asegurar un programa de trabajo mínimo, pero que se enfrenta una seria restricción financiera, que deriva de la debilidad de los aportes de los Gobiernos. Agregó que además de la restricción financiera, hay restricciones de tipo humano - pequeño núcleo de técnicos en la sede - que impiden realizar

muchas actividades y también obstáculos de tipo lingüístico. Comentó que el ILPES ha hecho esfuerzos en preparar propuestas de proyectos pero que se enfrentan problemas de tipo institucional y de seguimiento de estas propuestas. Prosigió su exposición mencionando los trabajos que realiza el Instituto en varios países del Caribe. Comentó que sería de interés tener proyectos pilotos en algunos países del Caribe cuyos resultados podrían extenderse a otros y que concordaba con el delegado de Trinidad y Tobago en que es necesario una adecuada coordinación interinstitucional de los organismos regionales presentes en el Caribe.

44. El delegado de Costa Rica inició su exposición haciendo referencia a la situación económica y social que enfrenta el actual gobierno de su país, así como a la evolución de los países del Istmo Centroamericano en los años venideros, ello con el objeto de dar una idea del contexto en el cual se inserta el mantenimiento de la OCAP. Señaló que surgen dos interrogantes: primero cabe precisar qué puede aportar el ILPES a los países del Istmo debido a que se diferencian de los otros países latinoamericanos y que, por lo tanto, requieren de una atención más específica y detallada; en segundo lugar, cabe precisar qué deben aportar los países del Istmo para asegurar la presencia y apoyo directo del ILPES. A este respecto, indicó que el Gobierno de Costa Rica desea mantener la OCAP y planteó los siguientes puntos: i) compromiso de duplicación de los aportes anuales del Gobierno de Costa Rica; ii) ampliación del apoyo (aproximadamente US\$20,000 en moneda nacional) al mantenimiento de la Oficina; iii) programación de una reunión de Ministros de Planificación de Centroamérica para fines de enero/principios de febrero de 1991 cuya agenda contempla, entre otros puntos, el tema de la OCAP, para así asegurar el respaldo y aporte financiero de los otros países del área; iv) disposición de múltiples organismos internacionales de aportar recursos al área centroamericana. Por otra parte, solicitó que el ILPES fomente una mayor cooperación horizontal en beneficio de los países del Istmo Centroamericano.

45. El Director General del ILPES agradeció las palabras y apoyo del Delegado de Costa Rica. Señaló que los Foros del CDCC y de la próxima reunión de Ministros de Planificación de Centroamérica permitirán realizar un apropiado examen del tema de las Subsedes.

46. El Director del Area Social del ILPES amplió brevemente la respuesta del Director General del ILPES y sugirió que los Gobiernos de Centroamérica y Panamá preparasen una propuesta de proyecto para ser sometido al PNUD en el marco del PEC como un respaldo a las actividades del ILPES en el área.

47. El Presidente de la Mesa sugirió la creación de dos grupos de trabajo para preparar un breve informe de relatoría a ser considerado por los dos foros (CDCC y Reunión de Ministros de Planificación de Centroamérica) y la elaboración de los respectivos proyectos de resolución.

48. Sin otros comentarios, se dió por aprobado, por unanimidad, el Documento NTI/E.XIII.04 y Anexos A y B.

**PROPUESTA DE REGLAMENTO PARCIAL DEL CONSEJO
REGIONAL DE PLANIFICACION
(Documento NTI/E.XIII.06 Versión 3)**

49. El Director General del ILPES señaló brevemente que se trata de remitir a la XIV Mesa Directiva del CRP la Reglamentación relativa al funcionamiento del CRP.

50. Los delegados aprobaron, por unanimidad, la propuesta del Instituto.

LUGAR Y FECHA DE LA XIV REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION

51. El delegado del Uruguay tomó la palabra para proponer que la XIV Reunión de la Mesa Directiva del CRP se realice en Montevideo, sugiriendo el mes de junio de 1991.

52. Los delegados agradecieron y aprobaron por unanimidad la gentil invitación del Delegado de Uruguay.

Tercera Sesión

SCCOPALC: MADRID 1992

(Documento NTI/E.XIII.07 y Anexos A y B)

53. El delegado del Uruguay, en su calidad de Presidente del SCCOPALC, abrió la sesión y dió la bienvenida a los representantes del Gobierno de España y cedió la palabra al señor Antonio Zabalza.

54. El señor Antonio Zabalza inició su exposición señalando que el Gobierno de España había hecho la propuesta en mayo de 1987 en el seno de la VI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe (La Habana, Cuba), de realizar una Conferencia Extraordinaria en Madrid con ocasión de los 500 años del descubrimiento de América la cual fue ratificada y aprobada por los países miembros de la Región. Señaló que deseaba comentar sobre esta próxima Conferencia. Al respecto, indicó que consideraba importante centrar su exposición sobre la temática de la Conferencia. Precisó que era necesario satisfacer cuatro requisitos: i) la temática debería estar relacionada, en alguna medida, con la sede (Madrid); ii) la temática debería hacer referencia a la dimensión planificadora de la política económica de los países; iii) la temática debería recoger alguna

preocupación fundamental, en el sentido de ser una cuestión importante de actualidad y de repercusiones comunes para todos los países; iv) la temática debía servir para canalizar los intereses particulares de los distintos participantes. A continuación indicó que luego de las consultas pertinentes se llegó a concluir que una posible temática quizás podría ser la Estrategia del Desarrollo en el Contexto de la Relación entre Iberoamérica y Europa. Explicó que esta temática satisface los cuatro requisitos anteriores. Señaló que 1992 es un año importante ya que pone un punto de partida para lo que va a ser el esfuerzo institucional de reorganización de toda una región económica. Mencionó la creación de un mercado interior europeo a partir de 1992 y, a fines de cuenta, de una unión económica y monetaria, con libre circulación de bienes, recursos financieros, humanos y otros. Esto, a su juicio, también implicará cambios sustantivos, en particular de las relaciones de los Estados Miembros de la CEE con respecto a sus anteriores áreas de influencia comercial. Señaló que el puente entre América Latina y el Caribe y Europa será España. Luego precisó que la planificación en España es diferente a lo que era hace 10 años y que hoy en día ha ganado en importancia. En el pasado, la planificación intentaba orientar a la economía de una forma muy paternalista, de orientar las decisiones de los agentes económicos privados. Hoy, el Estado trata de independizarse de las decisiones privadas y de crear simplemente el marco económico adecuado - la superestructura - en el que estas decisiones puedan tomarse libremente. Por ello, agregó, las decisiones del Estado deben ser muy transparentes para que el sector privado sepa con que contará a mediano plazo. Por otra parte, indicó, la actividad planificadora se está centrando cada vez más en procurar articular de forma coherente las distintas dimensiones de lo que es la acción del Estado. En este sentido, señaló que la planificación podría definirse como una reflexión sobre cuestiones estratégicas, por lo menos en España. En tercer lugar, manifestó que los países latinoamericanos no podrán ignorar lo comentado anteriormente y deberán tratar de articular una política óptima y adecuada a los

intereses de la región. Así, por ejemplo, indicó que la configuración de la futura política agraria europea no será neutral en lo que respecta a sus consecuencias sobre el desarrollo latinoamericano. Por último, señaló que las características que tendrá la Comunidad Económica Europea a partir de 1992 serán tales que más de una tendrá un contenido específico para cada uno de los países participantes. En conclusión, señaló que la temática de la Conferencia aparece como plenamente satisfactoria. Luego pasó al problema del apoyo logístico. Al respecto, señaló lo relativo a la presencia de Portugal y manifestó que es una excelente idea. En segundo lugar, manifestó que el tema de la Conferencia será de gran interés para los otros países de la Comunidad y para la Comunidad en su conjunto, y sugirió se contase con la presencia del Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas. Por último, consideró que sería oportuno ir preparando los trabajos técnicos que se someterán a la Conferencia y manifestó la total disposición del Gobierno de España de colaborar en este sentido.

55. El Director General del ILPES agradeció al representante de España por su exposición e indicó que recoge plenamente las pautas indicadas en el Documento NTI/E.XIII.07 y Anexos A y B bajo consideración. Sugirió que la línea temática se entendiese como El Vínculo Iberoamericano en el contexto de la Nueva Comunidad Económica Europea: Planes, Políticas y Estratégias de Desarrollo. De este modo, señaló, con la palabra "Plandes" se le da margen de trabajo al ILPES; "Políticas y Estratégias" para que el ILPES y la CEPAL puedan nuevamente trabajar de manera coordinada y en estrecha colaboración con los Gobiernos de la Región.

56. Sin otros comentarios, el Presidente del SCCOPALC solicitó a la relatoría incluir lo relativo a la propuesta española.

57. El representante de España, a solicitud de la Secretaría Técnica, señaló que no tiene objeción al título de la línea temática propuesta por el Instituto.

58. Se dió por aprobado el título de la línea temática así como al Documento NTI/E.XIII.07 y Anexos A y B.

Cuarta Sesión

DISCUSION Y APROBACION DE RESOLUCIONES

59. La Mesa Directiva dió su aprobación, por unanimidad, a las siguientes resoluciones:

RESOLUCION MD/CRP/XIII.01

En cuanto al Programa de Trabajo del ILPES:

1. Aprueba con satisfacción el Informe de avance de las actividades realizadas hasta el 31 de octubre de 1990 así como las previstas para el período noviembre y diciembre de 1990 (Documento NTI/E.XIII.01 (Rev. 1) y Anexo A).
2. Aprueba las nuevas pautas de trabajo para 1991 (Anexo B, Documento NTI/E.XIII.01 (Rev. 1) y solicita a la Dirección del ILPES incorporar las sugerencias y orientaciones que han expresado los Miembros relativos a programas y proyectos de integración, reforma del Estado, bancos de proyectos, programación macroeconómica e indicadores anticipatorios de coyuntura, fortalecimiento de la cooperación horizontal y relaciones con organismos no gubernamentales.
3. Solicita a la Dirección del ILPES la más amplia difusión de los resultados técnicos de las distintas actividades del ILPES.

RESOLUCION MD/CRP/XIII.02

En cuanto a la Edición No. 13 del Nuevo Proyecto Institucional (NPI) 1989-1992 (Documento NTI/E.XIII.03 y Anexos A y B).

1. Respalda plenamente los lineamientos presentados por la Dirección del ILPES para el cuatrienio 1989-1992.
2. Muestra su satisfacción por la voluntad expresada por los Miembros de la Mesa de regularizar el financiamiento de las actividades regionales del Instituto para asegurar su estabilización institucional.
3. Teniendo en cuenta que la continuidad del NPI depende del respaldo de todos los Gobiernos Miembros del CRP, los insta:
 - i) Al pago urgente de las contribuciones pendientes de 1990, para financiar los dos últimos meses (noviembre y diciembre), y la realización de las actividades iniciales de 1991;
 - ii) A la regularización del pago de aportes vencidos para permitir reequilibrar el flujo de caja y normalizar las actividades regulares del Instituto; sugiriéndose que, hasta el 28 de febrero de 1991, se reestablezcan condiciones para renovar los contratos pertinentes hasta igual fecha de 1992;
 - iii) A dar cumplimiento a las decisiones y solicitudes expresadas en los párrafos 19 y 20 del documento NTI/E.XIII.03 y Anexos A y B a base de misiones conjuntas del Director General del ILPES con un Director del Consejo Regional de Planificación, a designar para cada caso particular, con miras a una reconstitución plena de las reservas mínimas ya autorizadas;
 - iv) A dar prioridad a la obtención de aportes especiales y con carácter de emergencia de países miembros o no miembros o de organismos internacionales, con miras a una ampliación de las actividades, teniendo en cuenta la creciente demanda de los Gobiernos.

RESOLUCION MD/CRP/XIII.03

En lo relativo a la VIII Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe (Extraordinaria) y el IX Consejo Regional de Planificación, que se celebrarán en Madrid, España, del 23 al 26 de marzo de 1992, los doce Países Miembros de la XIII Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, por unanimidad:

1. Aprueban la organización y propuesta de Agenda (Documento NTI/E.XIII.07 Rev.1).
2. Acuerdan considerar como núcleo temático de la VIII Conferencia:

"El vínculo Iberoamérica-Comunidad Europea:
Planes, Políticas y Estrategia de Desarrollo".
3. Toman nota con satisfacción de la invitación que el Gobierno de España y el ILPES formularán al Gobierno de Portugal y a las autoridades de la CEE para co-participar de la VIII Conferencia.
4. Solicita a la Dirección del ILPES continuar con los preparativos de la VIII Conferencia e iniciar a la brevedad la preparación de los documentos técnicos en estrecha colaboración con la Dirección General de Planificación, Ministerio de Economía y Hacienda, del Gobierno de España, acogiendo así el apoyo sustantivo, logístico y financiero ofrecido por dicho Gobierno.

RESOLUCION MD/CRP/XIII.04

En cuanto al Proyecto Regional ILPES/PNUD RLA/86/029 "Elaboración y Difusión de Nuevas Técnicas de Planificación y Programación de Políticas Públicas".

1. Muestra su plena satisfacción por los resultados obtenidos en su ejecución hasta la fecha;
2. Decide solicitar al PNUD y en particular a la Dirección Regional para América Latina y el Caribe, su respaldo financiero a la extensión parcial del Proyecto RLA/86/029 durante 1991, para encarar la programación económica y la construcción de indicadores de coyuntura, el análisis de experiencias de privatización, los mecanismos de cooperación entre el sector público y el sector privado y el fortalecimiento de los fondos sociales de emergencia, todos temas prioritarios para los Gobiernos de la Región.
3. Acuerda asimismo solicitar al PNUD que continúe respaldando otros Proyectos Regionales que presentará el ILPES para el V Período de Programación Regional de ese organismo, a empezar en 1992, recogiendo los requerimientos de los Gobiernos Miembros.
4. Reitera la importancia del RIERP como un valioso mecanismo para fortalecer el intercambio de experiencias y la cooperación mutua y respalda plenamente la propuesta del Proyecto RLA/86/029 para institucionalizarlo en el marco del SCCOPALC o del CRP. Muestra su satisfacción por el fructífero intercambio de experiencias llevado a cabo en el VIII RIERP.
5. Agradece al PNUD el continuo respaldo que presta a las actividades del ILPES.
6. Asimismo reitera sus agradecimientos por el apoyo de la red de Representantes Residentes en la Región.

RESOLUCION MD/CRP/XIII.05

En lo referente a las Oficinas Subregionales del ILPES para el Caribe y Centroamérica y Panamá (Documento NTI/XIII.04 y Anexos A y B).

1. Reitera su preocupación por la falta de recursos financieros que han impedido su adecuado financiamiento.
2. Muestra su reconocimiento por el respaldo que los países sedes han dado a estas Oficinas Subregionales y destaca el apoyo de la Subsede de la CEPAL para el Caribe a la Unidad ubicada en Trinidad y Tabago.
3. Con respecto a la Oficina para Centroamérica y Panamá (OCAP):

Muestra su satisfacción por la total disposición del Gobierno de Costa Rica para continuar respaldando a esta Oficina. Agradece su actual contribución al manteniendo de su infraestructura física. Asimismo reconoce la voluntad del Gobierno para duplicar su contribución anual al ILPES.

Manifiesta su interés por la próxima realización de una reunión de Ministros y Jefes de Planificación del Istmo Centroamericano, a celebrarse en el primer trimestre de 1991, en que se abordará, como parte del temario, la situación de la Oficina.

Solicita al Gobierno de Costa Rica exhortar a los demás Gobiernos del Istmo Centroamericano para que aseguren el funcionamiento de la Oficina. Pide a la Dirección del ILPES y al Gobierno de Costa Rica que sometan a la Mesa Directiva propuestas para el funcionamiento y financiamiento futuros de la OCAP.

4. En lo que atañe a la Oficina para el Caribe:

Destaca las actividades que el ILPES realiza desde su sede central en varios países de la subregión.

Toma nota de los antecedentes sobre la difícil situación económica y financiera de un gran número de países del Caribe, así como de las dificultades para el pago de las contribuciones anuales al financiamiento de la Unidad Conjunta CEPAL/ILPES.

Toma nota asimismo del potencial existente para movilizar recursos y fomentar la cooperación entre América Latina y el Caribe.

Por lo tanto:

Solicita a la Dirección del ILPES la preparación de un informe, acerca de las necesidades específicas en materia técnica y de financiamiento, que permitan el funcionamiento óptimo de la Unidad.

Pide al Gobierno de Trinidad y Tabago que analice las posibles modalidades de financiamiento de la Unidad, teniendo en cuenta los aportes de los Gobiernos de la Subregión, la redistribución de sus propios recursos existentes y el costo adicional de la Unidad.

Somete a la consideración de la próxima reunión del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) el Informe solicitado a la Secretaría del ILPES y pedir al distinguido Ministro de Planificación y Mobilización de Trinidad y Tabago, que actúe como vocero en dicha reunión.

RESOLUCION MD/CRP/XIII.06

En lo referente a la Propuesta de Reglamento Parcial del Consejo Regional de Planificación (Documento NTI/E.XIII.06):

Aprueba remitir a la XIV Mesa Directiva/CRP el tratamiento del Anteproyecto de Reglamento Interno que norma la operación del CRP y sus relaciones con el SCCOPALC y la MD/CRP.

RESOLUCION MD/CRP/XIII.07

En cuanto al apoyo financiero del Gobierno de Italia a las actividades del ILPES:

1. Agradece el respaldo que el Gobierno de Italia viene otorgando al Instituto.
2. Reitera la importancia del proyecto titulado "Eficiencia de la Empresa Pública en América Latina" y acuerda, por unanimidad, remitir a la Cancillería de Italia el cable No. SG 0069-11 transcrito a continuación:

Comillas LA XIII MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION REUNIDA EN SANTIAGO DE CHILE ENTRE EL 5 Y 6 DE NOVIEMBRE DE 1990 HA DADO SU TOTAL RESPALDO AL PROYECTO "EFICIENCIA DE LA EMPRESA PUBLICA EN AMERICA LATINA" QUE EL ILPES HA PRESENTADO PARA LA COOPERACION DEL ILUSTRADO GOBIERNO DE ITALIA. ESTA XIII MESA DIRECTIVA, INTEGRADA POR AUTORIDADES DE PLANIFICACION DE BRASIL, ARGENTINA, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, CHILE, TRINIDAD Y TABAGO Y VENEZUELA HA DECIDIDO SOLICITAR AL ILUSTRADO GOBIERNO DE ITALIA QUE OTORQUE SU RESPALDO FINANCIERO A ESTE PROYECTO QUE ACTUALMENTE ESTA BAJO SU CONSIDERACION DADO QUE RESPONDE A CABALIDAD A LAS PRIORIDADES QUE EN ESTE CAMPO TIENEN LOS PAISES DE LA REGION. PRESIDENTE DE LA XIII MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION Cierrecomillas

RESOLUCION MD/CRP/XIII.08

En cuanto al apoyo de Gobiernos no miembros del Instituto:

1. Agradece el decidido apoyo prestado por los Gobiernos de España, Francia, Israel, Italia y Los Países Bajos y les solicita continuar respaldando las actividades del ILPES en su Nuevo Proyecto Institucional.
2. Pide a la Dirección del ILPES vincularse con otros Gobiernos no miembros para ampliar la cooperación técnica y financiera a los programas de trabajo del Instituto.

RESOLUCION MD/CRP/XIII.09

En cuanto a las relaciones interinstitucionales con los organismos regionales:

1. Destaca la importancia que reviste para el desarrollo socioeconómico de los países de América Latina y del Caribe la ejecución de proyectos y actividades conjuntas con la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Banco Mundial (en particular a través de su Instituto de Desarrollo Económico), y UNICEF.
2. Destaca y agradece el apoyo que viene brindando el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en particular el financiamiento de las actividades de asesoría del Instituto en materia de diseño y ejecución de sistemas nacionales de proyectos y programación de inversiones.
3. Reitera su satisfacción por el apoyo técnico y financiero recibido de estos organismos.
4. Insta a la Dirección del ILPES a continuar sus esfuerzos en estrechar sus vínculos de colaboración con estas instituciones así como a ampliar sus contactos con otras con el objeto de explorar y establecer nuevas áreas de interés y de actividad comunes y asegurar nuevos flujos de recursos para el Instituto.

RESOLUCION MD/CRP/XIII.10

En cuanto a la colaboración y apoyo de la CEPAL a las actividades del ILPES:

1. Agradece el continuo respaldo que la Secretaría Ejecutiva, y las diversas Divisiones y Oficinas Subregionales otorgan al ILPES en el cumplimiento de sus Programas de Trabajo.

RESOLUCION MD/CRP/XIII.11

En cuanto a la realización de la XIV Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación:

1. Agradece y acepta con beneplácito el ofrecimiento hecho por el Delegado de Uruguay de que ésta se realice en la Ciudad de Montevideo.
2. Toma nota de la sugerencia hecha por el Delegado de Uruguay de que la XIV Mesa Directiva se lleve a cabo en el transcurso del mes de junio de 1991.

RESOLUCION MD/CRP/XIII.12

Los Miembros de la XIII Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación agradecen al Gobierno de Chile y manifiestan su reconocimiento al Ministerio de Planificación y Cooperación de este país por la excelente organización de la XIII Mesa Directiva y por la hospitalidad recibida.

Quinta Sesión

CEREMONIA SOLEMNE DE CLAUSURA

INTERVENCIONES EN LA SESION DE CLAUSURA

60. La Sesión de Clausura fue presidida por el señor Marcos Gianetti da Fonseca, Presidente de la Mesa Directiva. A nombre de todos los delegados expresó su agradecimiento al Gobierno de Chile por la cálida recepción.

61. Por su parte, el Director General del ILPES agradeció la hospitalidad del Gobierno de Chile, al delegado de Brasil por las labores cumplidas como Presidente de la Mesa y a todos los otros delegados por su participación y exposiciones hechas durante la reunión. Agregó que prevaleció un gran espíritu de colaboración y apoyo recíprocos entre los países participantes. Señaló que el ILPES sentía gran satisfacción por el respaldo brindado por los Gobiernos a su gestión.

62. El delegado de Uruguay manifestó su complacencia por ser el próximo país anfitrión de la siguiente Reunión de la Mesa Directiva. Se felicitó por la renovación de varios de los delegados que representan a nuevos Gobiernos en proceso de transición a la democracia. Agradeció, para finalizar, a todos los delegados por su activa participación.

63. El Ministro de Planificación y Cooperación de Chile expresó su gran satisfacción por haber sido país sede de la reunión. Lamentó no haber podido asistir a todas las sesiones, pero se felicitaba por la convergencia de ideas y posiciones de los Gobiernos en torno al tema de la planificación y al decisivo apoyo que ha de brindársele al ILPES.

A N E X O 1

**OCTAVA REUNION INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EXPERIENCIAS
RECIENTES EN PLANIFICACION**

VIII REUNION INTERGUBERNAMENTAL SOBRE
EXPERIENCIAS RECIENTES EN PLANIFICACION
(RIERP)

COLOMBIA

Expositor: Pedro Nel OSPINA
Jefe Unidad de Análisis Macroeconómico
Departamento Nacional de Planeación

Hizo un breve recuento de las políticas de desarrollo del nuevo gobierno en un país caracterizado por un crecimiento alto de la economía en la década y una inflación promedio de 22%. El actual panorama muestra una tendencia a crecimientos negativos que el gobierno trata de paliar en tres frentes principales de acción:

1. Comercio exterior. Se trata de incrementar la competitividad del sistema productivo nacional. El programa vigente contempla dos fases:
 - a) Sustituir los instrumentos tradicionales de protección en la industria y la agricultura. En la actualidad el proceso de transición está en su fase final.
 - b) Un proceso de desgravación arancelaria que, sumariamente, se compone de tres tarifados básicos y un promedio de 15%.
2. Reinversión en infraestructura para la exportación. La idea es afianzar una industria que sea comparable al resto del mundo, de darle competitividad. Como ejemplo, se está desarrollando un programa de descentralización de los puertos. Se busca también incorporar al sector privado en el desarrollo de la infraestructura. Un mecanismo posible es el siguiente: el gobierno define áreas y los privados pueden sugerir modalidades.
3. Políticas de inversión extranjera. Se trata de darle un tratamiento nacional para atraer inversiones, en particular de capital industrial y nuevas tecnologías. Todo esto significa una reforma financiera con créditos de largo plazo y otros mecanismos como desmontar gradualmente los subsidios. También dar alternativas al mercado financiero para competir con las menores restricciones posibles. Y otorgarle mayor capacidad para abarcar los diferentes sectores económicos.

En otro plano, el gobierno está empeñado en diversas reformas como la cambiaría (lograr un mejor manejo de reservas, aligerar las cargas burocráticas y reducir las restricciones); y la reforma salarial y de las formas de contratación (para tener mayor flexibilidad y una defensa matizada de los derechos de los trabajadores). Esto significa también dar paso a sistemas privados de seguros y pensiones, una regulación más detallada de la actividad laboral y mejoras en la legislación del trabajo.

En cualquier caso, lo que aparece como más importante es la reforma del comercio. Todo lo que tiene que ver con impuestos, manejo de la burocracia, necesidades de ahorro. No se pueden imponer mayores cargas sobre los contribuyentes.

Para terminar, el expositor dio algunas cifras respecto a las metas del nuevo gobierno. Para empezar, se aspira a un crecimiento sostenido de 5%. Las bases estarían en las inversiones en infraestructura, educación, ciencia & tecnología, salud, etc. Hay un problema coyuntural que es un repunte inflacionario: se prevé un 30% para este año. Por lo tanto, se hace necesario un ajuste a definir este año para lograr un 10% en 1992 y 93. Lo anterior contempla acciones de moderación del gasto público, sin necesidad de un "choque" dada la estabilidad del país.

CHILE

Expositor: Jaime GATICA
Jefe División de Planificación, Estudios e Inversión
Ministerio de Planificación y Coordinación

Planteó que su ponencia se iba a referir a los 7 meses y medio de experiencia del gobierno democrático y a la creación del actual Ministerio, que amplió las funciones puramente asesoras de la anterior ODEPLAN. Esta se ordenó en tres bloques:

1. El contexto económico. El gobierno ha definido su estrategia de desarrollo como de crecimiento con equidad. Esto significa al menos tres responsabilidades:
 - a) Un compromiso con la estabilidad macroeconómica.
 - b) La internacionalización de la economía.
 - c) Un esfuerzo social creciente en salud, educación, vivienda, etc. En otras palabras, una política social de inversión en las personas para incorporarlas al proceso de desarrollo.
2. Las funciones de MIDEPLAN. El expositor planteó que éstas se pueden sintetizar así:

- a) Informar y anticipar. Se trata de generar y difundir información para efectos de toma de decisiones y formulación de políticas. Tanto apoyo al sector público para mejorar sus eficiencia, como al privado. Esto incluye el establecimiento de criterios de evaluación y la elaboración de visiones prospectivas. Dos ejemplos: un plan de infraestructura en curso para 3-4 años y un perfil anual de inversiones del sector público por tipos de proyectos.
 - b) Conducir y orientar. Esto se da en tres dimensiones: i) zonas grises y vacíos en la acción gubernamental que es necesario cubrir (MIDEPLAN se ha hecho cargo de zonas interministeriales, como el citado plan de infraestructura. ii) Las políticas sociales (importantes para objetivos estratégicos como consolidar la democracia). iii) Coordinación del sector público con el sector privado.
 - c) Buscar la cooperación e impulsar acciones. Particularmente en materia de cooperación internacional bilateral como un apoyo para superar la pobreza y modernizar el aparato productivo chileno. Al respecto existen varios mecanismos como el FOCIS.
3. Áreas de acción. El ponente planteó las siguientes áreas prioritarias:
- a) Inversión. A esta se le asigna un doble rol: asegurar la eficiencia del sector público y articular en conjunto con los privados un camino de desarrollo. Al respecto mencionó dos mecanismos: i) Normar el sistema nacional de inversión pública para la presentación de proyectos con énfasis en su rentabilidad social. Mencionó un vacío: la evaluación del impacto ambiental, materia sobre la cual se está trabajando. ii) La centralización de la información para su mejor seguimiento a través de un banco integrado de proyectos. Este instrumento se encuentra en proceso de mejoramiento y renovación.
 - b) Política social. Coordinar la acción social del gobierno democrático a nivel macro (sectores) como micro (proyectos). En este campo se están usando varios instrumentos como encuestas y fichajes.
 - c) Descentralización. Promover el desarrollo regional y la descentralización. Para esto se cuenta con los SERPLAC que se mueven en campos como la inversión pública, las acciones interregionales, la consolidación de los gobiernos regionales, buscar la eficiencia en la asignación de recursos públicos, etc.

BRASIL

Expositor: Marcos GIANETTI DA FONSECA
Secretario General
Secretaría Nacional de Planificación

Partió afirmando que podía presentar algunas experiencias útiles para los demás países. Los problemas del Brasil son el legado de gobiernos anteriores. Al centro de la discusión han estado la situación de la balanza de pagos y las altas tasas de inflación. Al respecto, la política cambiaria estuvo volcada a la inflación interna y no a la balanza de pagos. Se produjo entonces una alternancia entre superávit y déficit.

El resultado es que se trabajó sobre estrategias de promoción de exportaciones y sustitución de importaciones, que se alternaron como elementos propulsores de la estrategia de crecimiento. La competitividad no fue desarrollada por el proteccionismo, creando una economía extremadamente cerrada.

Son importantes las distorsiones de la economía brasileña, como un sector industrial enorme pero fragilizado por la excesiva protección, con posibilidades de mercado limitadas. El expositor piensa que la apertura puede ayudar a la competitividad. La brasileña es una economía sectorializada, con costos de escala por la protección, con núcleos de mercado. Los sectores industriales están ligados a mercados cautivos y hay dificultades de acceso a tales mercados incluso para los productores nacionales. Ha esto se suma una estructura tarifaria muy estrecha, con prohibiciones de importación.

Hasta inicios de los 80 la economía brasileña creció amparada por estas estrategias. Fue una política dinámica para la industrialización y el crecimiento brasileños. Hasta que finalmente éstas se saturaron produciéndose estagnación, deterioro social.

La pregunta es: ¿cuál es el nuevo elemento propulsor? Antes que nada se requiere un proceso de estabilización que acabe con la hiperinflación prácticamente instalada en la economía. La indexación ha sido un elemento perverso que proyecta las inflaciones pasadas.

La estrategia del nuevo gobierno es la estabilización. A esto se suma la apertura, la modernización de la actividad económica, la política antinflacionaria. Brasil padece de una economía y un sector público deteriorados. Con un déficit fiscal que alcanza al 18% del PIB y un enorme endeudamiento público acumulado. El financiamiento del sector público es cada vez más caro.

Había un encarecimiento imposible de ser sustentado en el financiamiento del sector público. Debían entonces tomarse medidas para reducir las tasas de interés que estaban estimulando una explosión peligrosa del consumo y una fuga del ahorro. La solución adoptada fue el congelamiento compulsorio del financiamiento público para logra un equilibrio. Se pasó a un 8% del PIB y a un cierto superávit. La política antinflacionaria y el ajuste fiscal, con un Banco Central no más presionado, son las claves para un control efectivo de la oferta monetaria.

La tasa de inflación ha bajado de un 84% a un 9% mensual. El país ha sido afectado, en todo caso, por el alza reciente del petróleo. La inflación sigue bajando pero a un ritmo menos acentuado. El ajuste fiscal y la política monetaria han significado una baja del interés real, con reducción de la actividad económica. Hay también efectos negativos, pero consenso de que esto es fundamental para retomar el crecimiento interno.

Una nueva política industrial apunta a la modernización, con eliminación de todas las prohibiciones de importaciones y fin a los licenciamientos de importaciones, una nueva estructura tarifaria. Es una política de ajuste de la industria local con estímulo a la modernización y a la inversión en C&T. Todos estos son cambios importantes para eliminar la protección del sector industrial.

En este contexto, la tarea de la planificación es definir nortes o directrices y preocuparse por el deterioro social heredado. Esta es una responsabilidad que ha caído en la Secretaría de Planificación. El expositor recalcó que el desarrollo social lo ven como importante para mejorar la productividad del pueblo brasileño e integrarlo en la economía.

CUBA

Expositor: Gerardo TRUEBA GONZALEZ
Director Instituto de Investigaciones Económicas
Junta Central de Planificación

El ponente se refirió a la economía cubana y al papel de la planificación en su conducción. Dicha economía tiene una fuerte dependencia del Europa del Este y Central, y los recientes cambios en ellos han repercutido significativamente en Cuba. La economía

cubana ha debido reformularse drásticamente. Por ejemplo, reduciendo el consumo del petróleo en un 30%, del que hay un déficit de 2 millones de toneladas. Igualmente reduciendo el consumo privado y estatal en 10%.

Hay grandes inversiones paradas por falta de combustible. (Se habla de una desintegración de la economía cubana). En Cuba el desarrollo social tiene un rol muy importante, Hay problemas de déficit de fuerza de trabajo en ciertos sectores como el agrícola, por ejemplo. esto también se ha visto afectado (como que el 50% de las calorías consumidas en Cuba son importadas). Actualmente se está implementando un Plan de Reajuste para un Período Especial.

Los programas de desarrollo actuales buscan eliminar la dependencia de los de los países de Europa y desarrollar su economía en áreas nuevas. El ponente indicó el turismo (nacional e internacional; la biotecnología (donde hay institutos muy avanzados); medicina; computación; minería. Cuba busca también reajustar sus exportaciones. Hay regiones que pueden autoabastecerse e intercambiar productos y conocimiento.

En lo político se busca una democratización del proceso revolucionario. El nuevo congreso del partido pretende incluir a los creyentes y buscar otras formas de convivencia futura que apunten a un consenso nacional.

En este marco, la planificación está en proceso de revisión de forma y contenido. Se busca mayor flexibilidad en los procesos que permitan crear "empresarios" y no meros administradores; recalificar a la fuerza de trabajo para la nueva planificación; una mejor inserción en la economía latinoamericana y mundial; lograr la descentralización.

COMENTARIOS

Diversos participantes hicieron comentarios a las ponencias anteriores en los siguientes términos:

Perú: Que hay que poner atención al rol del mercado en el proceso económico y apostar en la dirección de las inversiones privadas.

Brasil: Que no se pretenda direccionar, que la iniciativa privada se irá moviendo sola. La posición del gobierno actual es que la iniciativa privada en Brasil es tan grande que el sector público no puede responder. Es muy pequeño y no está en condiciones de dar el apoyo necesario. Respecto a las fijaciones de precios, éstos deben orientarse por el mercado y no ser fijados por el sector público. Incluso en C&T se puede iniciar un proceso de liberalización. La idea es que el sector privado se sienta obligado a invertir en estos sectores.

Colombia: Que hay un cambio de esquema de una situación donde el estado interviene activamente a uno donde abandona roles, por ejemplo en la industria. Manteniendo otros roles básicos como salud y educación.

Chile: El tema es clave, pero con una dimensión política: que el empresario privado tenga confianza en las reglas del juego. En este orden, el gobierno está empeñado en un proceso de acercamiento y toma de confianza.

España: Que es necesario coordinar las grandes decisiones económicas con pactos de concertación para acciones críticas. Por ejemplo, bajar la inflación puede hacerse por la vía del mercado (con grandes niveles de paro) o por la vía del consenso (con menor paro). En España no hay organismos que se dediquen a coordinar. Lo que se está haciendo es ir aumentando la transparencia y reduciendo la incertidumbre. El Estado tiene un papel que jugar en esto.

Uruguay: Que suscribe los comentarios de Brasil, que coinciden con la orientación del gobierno uruguayo. Piensa que hay una pérdida de las connotaciones ideológicas en la planificación, que busca ahora dar orientaciones prospectivas y estímulos. Destaca al respecto las áreas de: capacitación; C&T; protección ambiental. En ellas el gobierno da estímulos a la acción privada a través de la legislación tributaria.

PERU

Expositor: Joel JURADO NAJERA
Jefe
Instituto Nacional de Planeación

Planteó que su país tiene iguales propósitos que los demás países, es decir, una conversión industrial con equidad. Piensa que se deben adecuar los sistemas de planificación para esos propósitos.

Hay problemas severos en la economía y sociedad peruanas, caracterizada por ser un archipiélago cultural asolado por la violencia política. Para lograr la democratización de la sociedad, la planificación debe adaptarse. A la agravación de la heterogeneidad estructural debe responderse con pluralismo económico y equilibrio macroeconómico. Existen monopolios y oligopolios, fuga de capitales y una poco definida perspectiva de inserción internacional. Reconoce que esto último puede ser un error.

El INP está en un proceso de readecuación institucional, ya que hay una pérdida de la autoridad del Estado. Poca comunicación con la sociedad civil. Por eso se busca avanzar en la planificación descentralizada, en la planificación integral de cuencas (subregional o microrregional) incluyendo la cuestión ambiental, en la priorización de proyectos. El INP espera también recuperarse en materia de sector externo, superando el aislamiento en que quedó por el no pago de la deuda.

TRINIDAD Y TABAGO

Expositor: Winston DOOKERAN
Minister
Ministry of Planning and Mobilization

El ponente planteó algunos aspectos del ejercicio de planeamiento que realiza su gobierno. Este se basa en un ajuste y en una necesidad de implementar políticas económicas para articular la economía nacional en un ambiente internacional cambiante. Se trata de buscar un nuevo marco para la planificación.

Por ser el país productor y refinador de petróleo, las crisis del 73 y 79 fueron relativamente positivas. Una declinación traumática se produjo a partir de 1982. Entre el 83 y el 86 los niveles de ingreso cayeron drásticamente. Esto requirió medidas específicas de austeridad para contener una situación social dramática en términos de ingresos y empleo. Una reorganización de los gastos públicos y una reducción real de los salarios y reducción de beneficios. Se está trabajando también sobre una reforma a los impuestos y sobre medidas de promoción de la inversión y formación de capital.

Durante el período 1983-89 se ha vivido una situación económica negativa. La inflación ha sido contenida pro las inversiones están congeladas. El gobierno ha buscado apoyo de FMI para la situación de capital. A partir de 1986 el nuevo gobierno está empeñado en estabilizar el país y mejorar el balance externo.

Se busca una integración de las decisiones en lugar del enfoque sectorial. Para eso hace falta un consenso entre los grupos involucrados. Se ha hecho un ejercicio de deliberaciones con diversos grupos: i) el sector petróleo (agregar valor al sector; desarrollar industrias basadas en petróleo y gas natural; grandes inversiones en actividades de exploración); ii) buscar un nuevo y mayor espacio económico (manufactura, turismo, agro-industria); iii) instituciones sociales (donde se busca una mejor articulación).

Base de la política pública es un "Balance development approach" entre sectores productivos y sociales, que contempla áreas de interés como las siguientes:

1. Competitividad internacional. Esto es un elemento básico y el país no puede confiar sólo en los mercados locales.
2. Mayor cooperación regional. Requerida para empujar la cooperación caribeña en el marco de una competitividad regional. Por ejemplo, en utilización de gas.
3. Roles complementario de los sectores público y privado. Un esquema de macro-planificación va a ser sometido al Parlamento. Tiene un enfoque de mediano-plazo y da cabida a las responsabilidades sociales del Estado.

A N E X O 2

**XIII MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION
5 y 6 de noviembre de 1990
Santiago, Chile**

LISTA DE PARTICIPANTES

**XIII REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO REGIONAL
DE PLANIFICACION**

**THIRTEENTH MEETING OF THE PRESIDING OFFICERS OF THE REGIONAL
COUNCIL FOR PLANNING**

5 y 6 Noviembre de 1990

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

Miembros de la Mesa Directiva
Members Presiding Officers

BRASIL
Presidencia

Marcos GIANETTI DA FONSECA
Secretario Nacional
Secretaría Nacional de Planificación
Ministerio de Economía, Hacienda y
Planificación
Brasilia
Teléfono: (55-61) 2244414
Fax : (61) 223-5239

Daniel Andrade RIBEIRO DE OLIVEIRA
Director
Departamento Nacional de
Planificación y Evaluación
Secretaría Nacional de Planificación
Ministerio de Economía, Hacienda y
Planificación
Brasilia
Teléfono: (55-61) 2241186
Fax : (61) 223-5239

Manuel José FORERO GONZALEZ
Jefe, Departamento de Asuntos
Internacionales
Secretaría Nacional de Planificación
Ministerio de Economía, Hacienda y
Planificación
Brasilia
Teléfono: (55-61) 2154469
Fax : (61) 223-5239

(I/01106)

ARGENTINA
Primera Vicepresidencia

Daniel RAIMONDI
Secretario
Embajada de la República Argentina
Miraflores 285
Santiago
Teléfono: 331-076

CUBA
Segundo Vicepresidente

Gerardo TRUEBA GONZALEZ
Director, Instituto de
Investigaciones Económicas
Junta Central de Planificación
La Habana
Teléfono: (53-7) 28204

Alfredo GONZALEZ
Jefe Departamento Economía
Junta Central de Planificación
La Habana
Teléfono: (53-7) 24077

COLOMBIA
Director

Pedro Nel OSPINA
Jefe
Unidad de Análisis Macroeconómico
Departamento Nacional de Planeación
Bogotá
Teléfono: (57-1) 2846670
Fax : 2813348

VENEZUELA
Relatoría

Boris ECHERMAN FALCHUK
Asistente Ejecutivo del Ministro
Oficina Central de Coordinación y
Planificación de la Presidencia
Caracas
Teléfono: (58-2) 5077914
Fax : 573-6419

Domingo CHACON
Asistente de la Dirección de Economía
Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
Caracas
Teléfono: (58-2) 839232

María del Rosario ROJAS
 Primer Secretario
 Embajada de Venezuela
Santiago
 Teléfono: 225-0021

País Sede y Países de las Oficinas Subregionales del ILPES
 Member countries: ILPES Headquarters and Subregional Offices

CHILE
 Sede Central

Sergio MOLINA SILVA
 Ministro
 Ministerio de Planificación y
 Cooperación
Santiago
 Teléfono: (56-2) 722033
 Fax : 721879

Alvaro GARCIA
 Subsecretario
 Ministerio de Planificación y
 Cooperación
Santiago
 Teléfono: (56-2) 722033

Jaime GATICA
 Jefe, División de Planificación
 Ministerio de Planificación y
 Cooperación
Santiago
 Teléfono: (56-2) 722033

COSTA RICA
 Subsede OCAP

Francisco ESQUIVEL
 Vice-Ministro
 Ministerio de Planificación
 Nacional y Política Económica
San José
 Teléfono: (506) 232003
 Fax : 213282

TRINIDAD Y TOBAGO
 Unidad CEPAL/ILPES

Hon. Winston DOOKERAN
 Minister
 Minister of Planning and Mobilization
Port of Spain
 Teléfono: (1-809) 6278192
 Fax : 6276108

Autoridades Directivas del SCCOPALC
SCCOPALC Officers

URUGUAY
Presidencia

Conrado HUGHES
Director
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Presidencia de la República
Montevideo
Teléfono: (598-2) 819525
Fax : 80929 o 299730

Invitado Especial
Special Guest

ESPAÑA

Antonio ZABALZA
Secretario General de Planificación
y Presupuesto
Dirección General de Planificación
Ministerio de Economía y Hacienda
Teléfono: (34-1) 2591398

José Alberto ZARAGOZA
Director General de Planificación
Ministerio de Economía y Hacienda
Madrid
Teléfono: (34-1) 2591398
Fax : 563-2062

Julio GOMEZ
Jefe de Gabinete del Secretario
General de Planificación y
Presupuesto
Dirección General de Planificación
Ministerio de Economía y Hacienda
Madrid
Teléfono: (34-1) 2591398

PERU

Joel JURADO NAJERA
Jefe
Instituto Nacional de Planificación
Lima
Teléfono: (51-14) 359345
Fax : 358274

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
 Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

Secretario Ejecutivo: Sr. Gert ROSENTHAL
Santiago
 Teléfono: (56-2) 485051

Director, Oficina de
 Planificación y Coordinación
 de Programas: Horacio SANTAMARIA
Santiago
 Teléfono: (56-2) 485051

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación
 Económica y Social (ILPES)
 Latin American and Caribbean Institute for Economic and
 Social Planning (ILPES)

Director General: Alfredo COSTA-FILHO
Santiago
 Teléfono: (56-2) 485051

Director Adjunto: Arturo NUÑEZ DEL PRADO

Director, Planificación
 y Capacitación: Armando DI FILIPPO

Director de Proyectos y
 Asesoría: Edgar ORTEGON

Coordinador del Area de
 Programas y Políticas
 Sociales: Rolando FRANCO

ATP, Proyecto PNUD/ILPES: Percy RODRIGUEZ

Experto Senior APPS y
 Secretario Técnico MD/CRP: Eduardo PALMA

Asistente Dirección General: Paul DEKOCK

Experto Senior DPC: José LEAL

A N E X O 3

**PROPUESTA DE AGENDA PARA LA XIII MESA DIRECTIVA/CRP
Y VIII RIERP**

PROPUESTA DE AGENDAS PARA XIII MESA DIRECTIVA/CRP Y VIII RIERP
MIDEPLAN, Santiago, Chile (Versión 04.10.1990)

Horas	Lunes, 5 de noviembre de 1990	Horas	Martes, 6 de noviembre de 1990
08:45	AGENDA -Ratificación (Doc.E.XIII.01) <u>a/</u>		
09:00	APERTURA-ACTO SOLEMNE DE INAUGURACION -Chile/Ministro MIDEPLAN -Brasil/Presidente CRP/Min. MEFP -CEPAL/Secretario Ejecutivo -ILPES/Director General	09:00	VIII RIERP VIII REUNION INTERGUBERNAMENTAL S/EXPERIENCIAS RECIENTES EN PLANIFICACION <u>c/</u> Presidente: Ministro MIDEPLAN/CHILE * Ponencias -CHILE - BRASIL - COLOMBIA - PERU * Debate (Intervenciones de los países serán intercaladas entre las exposiciones)
09:40	Receso		
10:00	SESION I-DIRECCION INTERGUBERNAMENTAL DEL ILPES	13:00	Receso
10:00	-Informe de Trabajo 1990 y Pautas para 1991 (Doc.02) <u>b/</u>		
10:30	-Intervenciones de la Mesa Directiva	15:00	SESION III-SCCOPALC:"Madrid 1992" (Doc.07) -Presentaciones: URUGUAY - Presidencia SCCOPALC ESPAÑA <u>d/</u> - Sede VIII Conferencia (1992)
11:30	-Informe del ILPES sobre el NPI (Doc.03)	16:10	-Intervenciones de la Mesa Directiva
12:00	-Intervenciones de la Mesa Directiva	16:50	Receso
13:00	Receso	17:00	SESION IV-DISCUSSION Y APROBACION DE RESOLUCIONES 17:00 -Proyecto de Resoluciones (Doc.08) -Presentación: Venezuela - Relator -Debate y Decisiones
15:00	SESION I (Continuación)	17:40	SESION V -CEREMONIA SOLEMNE DE CLAUSURA -(Agenda Ad-Hoc)
16:00	SESION II-DESCENTRALIZACION Y REGLAMENTO CRP	18:00	Cierre
16:00	-Decisiones sobre Subsedes (Doc.04) -Presentaciones: COSTA RICA TRINIDAD Y TABAGO		
16:30	-Intervenciones de la Mesa Directiva		
17:00	-Propuesta Reglamento CRP (Doc.06)		
17:10	-Intervenciones de la Mesa Directiva		
17:40	-Lugar y Fecha XIV Mesa Directiva		
18:00	Cierre		

- a/ Conforme tradición, la discusión de la Agenda tiene lugar el domingo, 4 de noviembre a las 20:30 horas. Los demás documentos están referidos por sus dos últimos dígitos. Por razones de protocolo, este Acto deberá comenzar rigurosamente a la hora prevista por solicitud del Gobierno de Chile.
- b/ Incluye referencia al Documento E.XIII.05 (distribuido como información).
- c/ El detalle de la Agenda del VIII RIERP será divulgado oportunamente. En la medida en que se prevean otras ponencias, las cuatro horas disponibles serán redistribuidas, entre los países participantes.
- d/ El Gobierno de España confirmó la presencia de su delegación en la discusión de este punto.

A N E X O 4

LISTA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA XIII MESA DIRECTIVA/CRP

PRIMERA PARTE a/

XIII MD/CRP: LISTA DE DOCUMENTOS b/

(Santiago de Chile, 5 y 6 Noviembre de 1990)

Referencia:
NTI/E.XIII.

- .01 - MD/CRP: LISTA DE DOCUMENTOS Y PROPUESTA DE AGENDA (Rev.1) c/
- .02 - ILPES: INFORME DE AVANCE DEL TRABAJO DE 1990
Anexo A - Nómina Parcial de Publicaciones de 1990
B - Pautas de Trabajo para 1991
- .03 - ILPES: "NUEVO PROYECTO INSTITUCIONAL 1989/1992": Edición 13
Anexo A - Situación Financiera del Instituto d/
B - Balance de Aportes Gubernamentales d/
- .04 - ILPES: DECISIONES SOBRE EL FUTURO DE LAS SUBSEDES DEL
CARIBE Y CENTROAMERICA Y PANAMA (PUERTO ESPAÑA Y SAN
JOSE)
Anexo A - Convenio Intergubernamental de OCAP
B - Proyectos para Oficinas Descentralizadas
- .05 - ILPES: "ELABORACION Y DIFUSION DE NUEVAS TECNICAS EN LA
PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE POLITICAS PUBLICAS:
1987-1990": ANTICIPO DEL INFORME FINAL e/
Anexo A - Texto del Convenio Original PNUD/ILPES
B - Indice Detallado del Período 1987/1989
- .06 - ILPES: PROPUESTA DE REGLAMENTO PARCIAL DEL CONSEJO REGIONAL
DE PLANIFICACION (Versión 3). f/
- .07 - ILPES: "DESARROLLO Y PLANIFICACION": LOS ENCUENTROS DE
MINISTROS EN MADRID/1992 g/
Anexo A - Propuesta: Agenda para el VIII SCCOPALC
B - Alternativas de Temas Técnicos Centrales
- .08 - ILPES: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA XIII MD/CRP h/
- .09 - MD/CRP: RELATORIA DE LA XIII MESA DIRECTIVA/CRP i/

a/ Versión revisada (25 octubre de 1990) de la propuesta presentada en la última semana de agosto a las Presidencias del CRP (Brasil) y SCCOPALC (Uruguay) y de la versión distribuida a los Gobiernos el 27 de septiembre de 1990.

b/ Véanse las demás notas en la página siguiente.

(I/HCGRM)

Notas (continuación)

- c/ Exclúyense los **documentos sobre las experiencias nacionales**, (VIII RIERP, véase párrafo 6), los cuales serán distribuidos "ad-hoc" por los países participantes. Están - hasta ahora - confirmadas las exposiciones de Brasil, Colombia, Chile y Perú.
- d/ Documentos de carácter reservado (distribución ad-hoc).
- e/ Este documento es el único distribuido con carácter sólo informativo. La parte sujeta a discusión y aprobación formal consta en el Documento E.XIII.02.
- f/ Tercera propuesta, conforme XII MD/CRP, (Curaçao, abril de 1990).
- g/ Incluye referencias al VIII SCCOPALC y al IX CRP, con participación de 39 gobiernos miembros (Madrid, marzo de 1992). En ambos eventos las discusiones involucran la preparación de documentos técnicos a iniciarse en enero de 1991.
- h/ Preparación y distribución "ad-hoc".
- i/ La preparación y distribución del Informe Final es posterior al cierre de la XIII MD/CRP, conforme norma tradicional del CRP. La Relatoría cabe a CORDIPLAN/Venezuela, con apoyo del Secretario Técnico de la XIII Mesa Directiva.

(I/HCGRM)